

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 7 de mayo de 2015

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE – FACEPHI BIOMETRÍA, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB, por medio de la presente, ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, “FACEPHI”).

El 28 de noviembre de 2014 la Asociación de Bancos del Perú, ASBANC (en adelante, ASBANC) firmó una Carta de Intención de compra-venta con FACEPHI para utilizar su tecnología de reconocimiento facial en todas las plataformas de identificación pertenecientes a ASBANC y a las entidades asociadas.

El día 16 de abril, el comité de Gerentes Generales se reunió para deliberar la adquisición de la tecnología y durante dicho comité, algunos de los bancos que inicialmente no se comprometieron al proyecto, han solicitado más información para tomar la decisión de incorporarse al proyecto.

Esta petición de información adicional ha sido facilitada a ASBANC por FacePhi, en su condición de integrante de la relación de proveedores de la referida tecnología. Debido a la imposibilidad de entregar la información adicional en el tiempo y forma requerida por ASBANC, la decisión de los representantes de las entidades asociadas tomará un tiempo mayor al inicialmente previsto. Desde FacePhi esperamos que en las próximas semanas podamos comunicar al mercado la aceptación por parte del mencionado comité.

Atentamente,

Don Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración